

Crisis en Medicamentos

A FONDO

Grandes Investigaciones

-- Select category --

A- A A+

¿Competencia real? El caso de Dromeinter y Dicosa

Por **Revistazo** | Martes, 11 Marzo 2014 09:23 | Tamaño de fuente - + | Imprimir

Votar  (5 votos)

Comentario

f Share

Twitrear

La compra de medicamentos ha sido marcada por la falta de transparencia y los altos precios pagados a un número muy reducido de droguerías.

Crisis en medicamentos Serie 3/8

En **la entrega anterior** del presente serie, miramos como la definición y priorización de los medicamentos a ser utilizados en los centros asistenciales del sistema de salud pública, no responden a las verdaderas necesidades del pueblo (pero al parecer, sí a intereses mercantilistas). Pero la situación se oscurece aún más cuando se entra en la próxima etapa: la compra de los medicamentos que serán utilizados para tratar las enfermedades y cuidar la salud de los hondureños más vulnerables.

Al sol de hoy, la adquisición de medicamentos ha sido ampliamente señalada por su opacidad, no solo por organismos de la sociedad civil como **Transformemos Honduras**, sino

SERIE COMPLETA

Crisis en medicamentos

[Los medicamentos en la Secretaría de Salud: una cadena con muchos eslabones débiles.](#)

[Expertos Creen que el Cuadro Básico de Medicamentos es Influidado por Sobornos.](#)

[¿Competencia real? El caso de Dromeinter y Dicosa.](#)

[Centros de salud sin medicamentos.](#)

[Calidad de Medicamentos: Una Pregunta Sin Respuesta.](#)

[Con nuevas modalidades buscan transparentar la compra de medicamentos](#)

NUEVO

Historias impactantes en nuevas formas

COMICS

Periodismo Gráfico

ENTRAR

LO ÚLTIMO EN REVISTAZO



ABR 04, 2019
NACIONALES

Ajedrez de la corrupción

En Honduras se intensifica cada vez más la lucha...



MAR 07, 2019
NACIONALES

Niños y jóvenes son las víctimas en 9 de cada 10 denuncias por abuso sexual

Casi el 90% de los sobrevivientes de violación...



MAR 07, 2019
NACIONALES

El Abuso es más que violación

El abuso sexual, casi siempre está acompañado por...

también por funcionarios a niveles tan altos como la [Presidencia de la República](#).

“Malos proveedores” han manipulado el sistema

No siempre fue así, dice el Dr. Osmín Padilla, médico con más de tres décadas de experiencia en el sistema de salud pública, quien por muchos años ha trabajado como asesor técnico en el tema de medicamentos. “Hubo una época de oro en la sanidad pública hondureña que empezó con el Dr. Enrique Aguilar Paz a principios de los 1970. Honduras era un modelo a nivel de la subregión centroamericana en programas prioritarios”, recuerda el Dr. Padilla, con cierta nostalgia y desdén por el presente que vive la Secretaría de Salud.

Según Padilla, la degeneración y corrupción del sistema comenzó a finales del año 80, “cuando los malos proveedores, muy bien organizados, se apoderaron de la administración de la Secretaría. Crearon las bases para un mercado cautivo en el que ellos deciden el qué, cómo, y cuánto se les iba a comprar. Desde que empezó este mercado cautivo existe una contraparte gubernamental que trabaja para estos proveedores y son en todo sentido sus cómplices. Hoy en día, estos malos proveedores quitan y ponen Ministros. La corrupción es tan galopante en nuestro país que el daño social va a requerir décadas para recuperarlo”, lamenta Padilla.

Una decena de empresas perciben la mayoría de las ganancias

En conjunto con Transformemos Honduras, Revistazo ha desarrollado una base de datos exhaustiva sobre los procesos de adquisición de medicamentos a nivel central de la Secretaría de Salud desde el 2005 hasta la actualidad. Al analizar estos datos, relucen varias características de este proceso:

Inversión millonaria

El total invertido en la compra de medicamentos durante este lapso asciende a casi 4 mil millones de Lempiras (alrededor de 200 millones de dólares estadounidenses)—sin contemplar los gastos adicionales incurridos en las compras realizadas directamente por los principales hospitales del país.

Mercado Altamente Concentrado

Los contratos para el suministro de estos medicamentos han sido otorgados a 41 droguerías, sin embargo, más del 75% de las inversiones han beneficiado a un grupo reducido de unas 12 empresas privilegiadas. Cabe mencionar que también existen barreras de entrada, formales e informales, para participar en el mercado institucional de medicamentos que limita la participación de droguerías más pequeñas.

Ausencia de Empresas Internacionales

La poca participación de firmas internacionales—una práctica muy común en otros países—es otra característica de la compra de medicamentos en Honduras. En [la única ocasión en recientes años](#) que se dio apertura para que empresas internacionales compitieran para suplir medicamentos a la Secretaría de Salud, solo empresas hondureñas ofertaron. Lo anterior podía explicarse en parte debido a la poca publicidad internacional que se dio sobre esta oportunidad, y también debido a que el acceso al pliego de licitación únicamente se podía hacer únicamente mediante personamiento ante las oficinas de la Secretaría de Salud en Tegucigalpa.

Precios Altos

La alta concentración del mercado y, en algunos casos, el uso de las figuras de compras directas o licitaciones privadas en vez de licitaciones públicas, han resultado en varios casos en que los precios pagados por el Estado sean muy arriba del precio promedio internacional.

Por ejemplo en el 2011, se compró 600 galones de Glutaraldehído 2% - 2.5%, un desinfectante-esterilizante, a un precio de USD \$18.40 el galón, cuando el precio promedio internacional es la mitad de ese valor. Asimismo, se compró 1,000 frascos de metilprednisolona, un esteroide utilizado para tratar artritis, bronquitis, lupus, y otras enfermedades, a USD \$14.00 el frasco—precio que también casi duplica el precio promedio internacional. Solo entre estos dos medicamentos, el Estado perdió alrededor de USD \$12,000.

¿Competencia real? El caso de Dromeinter y Dicos

[Cuatro años de negociaciones para comprar 6,500 unidades de fármacos.](#)

[Medicamentos abundantes y de calidad: pasos para realizar un sueño.](#)



ENE 29, 2019 **NACIONALES**
Índice de Percepción de Corrupción evidencia batalla mortal entre corrupción y transparencia en Honduras
El Índice de Percepción de Corrupción 2018,...



DIC 19, 2018 **ENFOQUE**
Resultados de la Encuesta Latinobarómetro 2018. Annus horribilis para Honduras.
El Informe Latinobarómetro 2018 salió el pasado...

PREV 1 2 NEXT



En una zona industrial capitalina llena de bodegas entre el final del Boulevard Morazan y el Boulevard los Próceres, las sedes de dos de las droguerías que más venden al Estado se encuentran casi en frente el uno del otro. Divididas únicamente por un estrecho callejón, indagaciones entre fuentes que mueven en el ámbito y en Internet sugieren que son estrechamente vinculados por lazos familiares.

INFOGRAFIA



[Ver en mejor resolución.](#)

Dromeinter fue **Fundado por Simón Shucry Kafie**, quien también en su momento aparentemente **representó a Dicoso**. Hoy en día, directorios empresariales en Internet señalan a **Alex Rodolfo Kafie Handal** como el representante de Dromeinter. El señor Alex también funge como **cónsul honorario de la República de la India**, que tiene sede en la misma dirección que las oficinas de Dromeinter.

Por su parte, **contratos oficiales con el Estado de Honduras** señalan a Jimmy Roberto Kafie Handal como el representante de Dicoso. El señor Jimmy también funge como **cónsul honorario de Latvian**; un **directorio de consulados mantenido por la Fuerza Naval de Honduras** indica que su correo es hospedado en “dicoso.net,” pero que para propósitos de sus tareas consulares su oficina se ubica en el “Edificio Dromeinter.”

La **Ley de Contrataciones del Estado** y su **reglamento** prohíben tanto la presentación de más de una oferta por interesado como el entendimiento malicioso entre dos oferentes o más. Asimismo, la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia prohíbe la coordinación de posturas entre competidores en licitaciones públicas. **El objetivo de estas leyes es mantener la competitividad**, ya que al contar con dos empresas participando en el mismo mercado genera muchos beneficios para un grupo económico: Puede presentar dos ofertas y tener dos oportunidades para poder ser adjudicados. También se puede fijar precios, transferir ingresos y utilizar la liquidez de una empresa para capitalizar o apalancar la otra, reducir la carga tributaria transfiriendo pérdidas, compartir activos, entre otras maniobras.

Pero estas disposiciones legales y los vínculos aparentemente estrechas entre **Dromeinter** y **Dicoso** no han impedido que ambas hayan “competido” en múltiples procesos de compra de medicamentos a través de los años. Por ejemplo, en la recién concluida compra directa 001-2013-FBO-SS, hubo 164 medicamentos para los cuales ambas empresas presentaron ofertas. (Dromeinter fue otorgado contratos para proveer 20 de estos medicamentos, y Dicoso, 1.) Desde el 2005 al presente, estas dos empresas juntas han acaparado más de 20% del mercado institucional, situación que les da una enorme herramienta de negociación.

La participación de dos empresas tan estrechamente vinculadas como “competidores” en los procesos de compra de medicamentos, despierta serias dudas: ¿Realmente están compitiendo las empresas que ofertan para suplir medicamentos al sistema de salud pública, o detrás del telón, ya todas se han puesto de acuerdo?

Droguerías que suben y bajan al ritmo de los cambios políticos

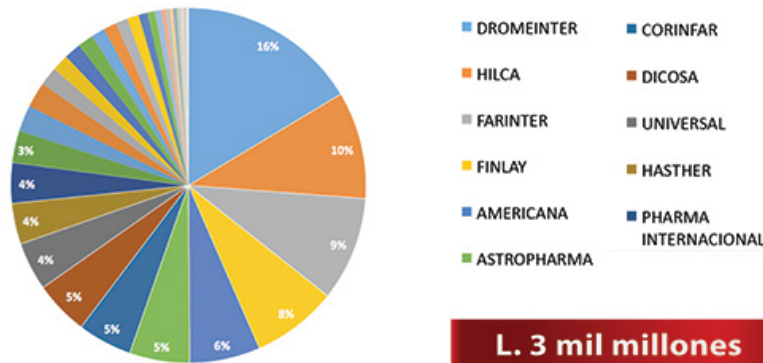
Es normal que en un cualquier mercado, a través del tiempo las fortunas de diferentes competidores suben y bajan. Una particularidad de las compras de medicamentos en la Secretaría de Salud, es la coincidencia entre periodos políticos y el auge y declive de ciertas droguerías. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, ciertas empresas que vendieron cantidades fuertes de medicamentos durante el gobierno Liberal de Manuel Zelaya vieron decaer mucho, o hasta desaparecer, su participación en el mercado en el gobierno Nacionalista de Porfirio Lobo, y viceversa. ¿Estas coincidencias surgen sencillamente por casualidad, o hay algo más detrás de ellas? Es una duda más que las autoridades deberían de esclarecer ante un pueblo que ha aprendido a cuestionar la transparencia de los procesos de adquisición de medicamentos por el Estado.

INFOGRAFIA

¿Mercado cautivo?

80% del presupuesto para compra de medicamentos de la Secretaría de Salud ha beneficiado a una lista reducida de **12 droguerías.**

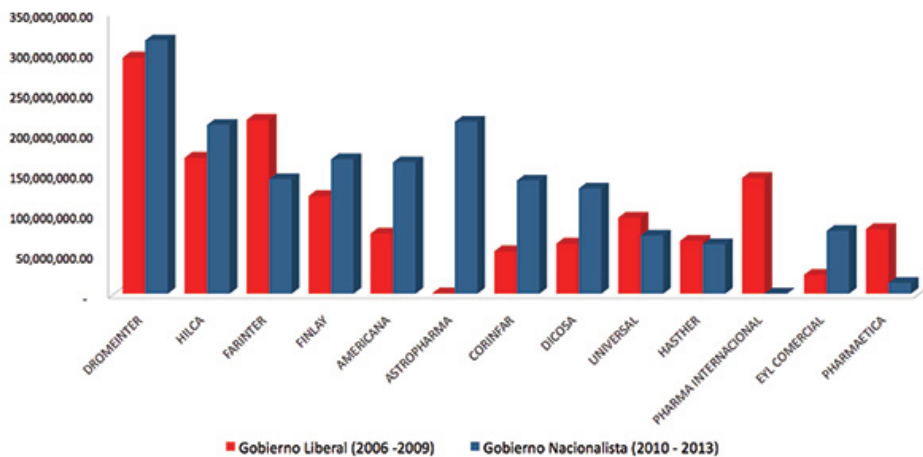
Gráficos elaborados por *revistazo.com* basándose en datos de la SESAL 2005-2013



L. 3 mil millones

El monto total adjudicado entre los 12 principales proveedores.

La resolución en los procesos de licitación parece favorecer a una u otra casa farmacéutica dependiendo del partido político



Gráficos elaborados por *revistazo.com* basándose en datos de la SESAL 2005-2013

Revistazo
La verdad al descubierto

[Ver en mejor resolución.](#)

Dos círculos en moción opuesta

De acuerdo con el doctor Osmin Padilla, el extraño comportamiento de las adjudicaciones en los contratos de medicamentos produce una bonanza para ciertos proveedores y a la vez un efecto devastador para la población que asiste a los centros de atención de la sanidad pública.

“Si a ese círculo de relación comercial con la Secretaría de Salud se le contrasta con el círculo de daño que causa, podemos entender gran parte de la crisis del sistema de salud pública. El círculo de daños se extiende, por ejemplo a todos aquellos medicamentos inefectivos o defectuosos que fueron recetados a los pacientes. Éstas son las

muerres silenciosas del daño social que causa la corrupción. Las consecuencias de antemano se sabe que son funestas,” comparte el Doctor Padilla.

Ante la Ley, solo se trata de cuestiones “administrativas”

Uno de los graves problemas que contribuyen a este escenario de caos y tragedia que tiene lugar en el sistema sanitario nacional es la impunidad de aquellos que atentan contra el sistema, así como la suavidad de la ley con aquellos que defraudan al Estado.

“No existe pena agravada por actos de corrupción contra el sistema sanitario”, expresa el Fiscal Especial Contra la Corrupción, Ricardo Matute. “Los actos de corrupción en la cadena de suministros de medicamentos son perseguidos como actos de corrupción comunes. Por lo general, si una persona física o jurídica es acusada de haber perjudicado económicamente al Estado, su caso se resuelve antes de la resolución del juzgado con el pago de la cantidad con la que fue afectado el Estado”.

Así es que ante las leyes del país, cualquiera empresa o grupo de empresas que en colusión con actores del Estado quisieran manipular precios y otros aspectos de la venta de medicamentos al sistema que debe suplir las necesidades de los hondureños más pobres, no tienen más que temer que una sanción administrativa.

Ultima modificación Viernes, 25 Julio 2014 11:47

jm

Leer **10412** times

Lo ultimo de Revistazo

- Ajedrez de la corrupción
- Niños y jóvenes son las víctimas en 9 de cada 10 denuncias por abuso sexual
- El Abuso es más que violación
- Índice de Percepción de Corrupción evidencia batalla mortal entre corrupción y transparencia en Honduras
- Especial "La otra epidemia": El violador de la moto roja

[back to top](#)

Quienes Somos * **Contáctenos**

Derechos reservados - Revistazo.com - 2013 -